



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de mayo de 2014
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2014

Tema 5 c) del programa provisional*

Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual

Declaración presentada por Hermanas Dominicanas de Maryknoll, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la declaración que figura a continuación, la cual se distribuye de conformidad con los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/2014/1/Rev.1, anexo II.



Declaración

Confiamos en que la consolidación de la paz como requisito previo de la cooperación para el desarrollo se considere una prioridad en la próxima serie de sesiones de alto nivel. En su informe de fecha 26 de julio de 2013, titulado “Una vida digna para todos: acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015”, el Secretario General afirma que en 2000 los Estados Miembros reconocieron la necesidad de avanzar en los frentes del desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos, pero las guerras continúan asolando a los continentes.

Es lamentable que la maquinaria de la guerra destruya la vida humana, perpetrando atentados con bomba contra las ciudades y desperdiciando los recursos del planeta que podrían utilizarse para el desarrollo. Nos entristece la destrucción de edificios, carreteras y puentes que aísla a las comunidades y les impide recibir ayuda humanitaria. En muchos países, las minas terrestres han aislado a las comunidades de sus tierras agrícolas, exponiéndolas a una situación de malnutrición y muerte por inanición. Además, los esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil para llegar a esas comunidades y prestarles ayuda humanitaria se han visto obstaculizados por incesantes conflictos, violencia y guerra. En el pasado, cuatro religiosas perdieron la vida tratando de ayudar a las víctimas de la violencia en un país devastado por la guerra. Nuestras vidas y las de nuestros colaboradores están en constante peligro. En esa atmósfera de guerra, la colaboración para el desarrollo se torna una empresa peligrosa.

La inexistencia de paz en muchas regiones ha exacerbado la situación de pobreza en países de otro modo ricos en recursos naturales. La cooperación para el desarrollo solo puede existir si hay confianza y relaciones recíprocas entre los países. Eso, a su vez, crea una atmósfera de dignidad y respeto para ambas partes. El Secretario General habla de una vida digna para todos, lo que puede definirse como una vida fundada en el respeto de los derechos humanos y en la que el desarrollo se considera como el vehículo que promueve esa dignidad. Además, el principio de justicia ofrece estabilidad y durabilidad para las asociaciones para el desarrollo al promover la cooperación y el empoderamiento en ambas partes.

El examen holístico de la cooperación para el desarrollo debe orientarse por el principio de las relaciones justas, lo que significa que es necesario aplicar políticas que protejan la dignidad de todos los seres humanos y la integridad de la Tierra. Es importante reconocer que no puede haber paz sin justicia, y que sin paz no puede existir una base sólida de apoyo a la cooperación para el desarrollo. En consecuencia, el impulso político debe convertir las promesas en ejecución y la financiación de la guerra en financiación de la paz y la seguridad. Esa es la única manera de que las espadas se transformen en azadas y las lanzas en hoces.